

SECCION 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

DISCOMESUD DISTRIBUIDORA COMERCIAL ECUATORIANA SUDAMERICANA CIA LTDA, inscrita con numero de RUC 1792041899001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 155735 esta ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Francisco Barros OE7-111 y Humberto Albornoz su actividad económica principal es “ Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, incluso partes y piezas: computadoras, máquina de escribir, inclusive muebles de oficina” su representante legal el Ing. Jose Proaño Melo.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
 - Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares,
- y,

- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de DISCOMESUD DISTRIBUIDORA COMERCIAL ECUATORIANA SUDAMERICANA CIA LTDA, han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA 1.- La empresa cuenta únicamente con cuentas de caja por cheques con fechas posteriores de cobro emitidas por los clientes comerciales, y los valores del Produbanco. No cuenta con inversiones de tres meses. Todos estos valores son de alta liquidez, al final del periodo 2013 el valor asciende a 20.985,41 USD.

NOTA 2 SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.- Cuenta que esta compuesta exclusivamente por los clientes de la empresa y la correspondiente provisión tributaria del 1% de años acumulados como del año 2013, para el año 2013 la empresa no ha registrado deterioro del activo corriente por esta sección.

NOTA 3 SECCION 13 INVENTARIOS.- El sistema de contabilidad ha permitido extraer un reporte anual de precios y de costos, con lo cual se ha realizado el Valor Neto de Realización que al mes de diciembre es de 124,03 USD. La empresa al comercializar bienes que no son sujetos de cambio y proceso interno no tiene mayores gastos y costos para terminar, por esta razón el VNR calculado es mínimo

NOTA 4 SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa al ser de actividad comercial no cuenta con activos fijos significativos, sin embargo los que existían en la empresa han sido re valuados a su costo comercial conjuntamente con su depreciación como indica la norma, se han seguido depreciando apegados a la normativa tributaria del Ecuador, sin embargo para futuras compras los dueños de la empresa indicaran al contador a que tiempo depreciar estos bienes en aplicación correcta de la norma NIIF, y de acuerdo al tiempo de vida útil estimada de los bienes

NOTA 5 SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS.- La empresa normalmente hace las provisiones normales de hasta un año plazo, las partidas del corto plazo de esta sección pertenecen a esta aplicación. Beneficios que según a legislación ecuatoriana se deben provisionar hasta máximo un año plazo. Apegados a resolución del ente regulador la

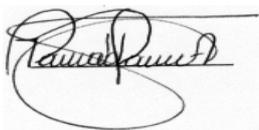
Superintendencia de Compañías la provisión del impuesto a la renta se ha registrado contra una cuenta de gasto, en relación a la provisión de trabajadores no se ha realizado por cuanto la empresa ha incurrido en una pérdida operativa en el año 2013.

Extra oficialmente se conoce que la empresa ha a un acuerdo con uno de los socios en la compra-venta de participaciones, con fecha 31 de octubre del año 2013, sin embargo al 31 de diciembre de 2013 la transacción no ha sido legalizada.

NOTA 6.- Este rubro esta compuesto por los acreedores comerciales que básicamente el mas grande constituye el proveedor del exterior, la empresa no realiza compras de inventario localmente, los proveedores que mantiene son mas de índole de servicios.

NOTA 7 SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS.- La empresa apegados a la normativa NIIF ha realizado la provisión de jubilación patronal y desahucio para todos los empleados, no obstante y como política interna de la empresa el egreso se ha enviado al gasto no deducible, por razones tributarias apegados al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno en su Art 28 literal f en donde se especifica que seran deducibles los gastos por jubilación patronal a empleados cuya permanencia en la empresa haya supera do los 10 años.

NOTA 8 SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Los ingresos ordinarios provienen de la venta de los bienes importados, se reconoce el ingreso el momento de la entrega de los bienes y cambio de propiedad, para el año 2013 la empresa no cuenta con ingresos por fuente extra ordinaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rosa Rueda', written over a horizontal line.

f _____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL